



## **CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO**

*ANUNCIO de 20 de marzo de 2019 sobre calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcela 566 del polígono 12. Promotor: D. Francisco González Rejano, en Aceuchal. (2019080380)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de ampliación de explotación avícola. Situación: parcela 566 (Ref.<sup>a</sup> cat. 06002A012005660000MS) del polígono 12. Promotor: D. Francisco González Rejano, en Aceuchal.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 20 de marzo de 2019. El Jefe de Sección de Suelo no Urbanizable y Calificación Urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

• • •

*ANUNCIO de 26 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de edificación para alojamiento turístico. Situación: finca "La Macera", en parcela 75 del polígono 57. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Blanco García, en Valencia de Alcántara. (2019080584)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:



Calificación urbanística de rehabilitación y ampliación de edificación para alojamiento turístico. Situación: Finca "La Macera", en parcela 75 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10207A057000750000DS) del polígono 57. Promotora: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> José Blanco García, en Valencia de Alcántara.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 26 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •

*ANUNCIO de 26 de abril de 2019 sobre calificación urbanística de construcción de unidad de suministro de carburantes en instalaciones de la Cooperativa Aceitunera Granadilla. Situación: parcelas 146, 147 y 148 del polígono 12. Promotora: Sociedad Cooperativa Aceitunera Granadilla, en Guijo de Granadilla. (2019080588)*

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de unidad de suministro de carburantes en instalaciones de la Cooperativa Aceitunera Granadilla. Situación: parcela 146 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10093A012001460000KI), parcela 147 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10093A012001470000KJ) y parcela 148 (Ref.<sup>a</sup> cat. 10093A012001480000KE) del polígono 12. Promotora: Sociedad Cooperativa Aceitunera Granadilla, en Guijo de Granadilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 26 de abril de 2019. El Jefe de Servicio de Urbanismo, ÁNGEL M. PARDO PRIETO.

• • •